



Boletín de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PARTS

Año XII

3 de marzo de 1910

Núm. 632

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

EL AYUNTAMIENTO

Y SU OBRA DESTRUCTORA

La actual corporación municipal de Gerona, de la que muchos, y en cierto modo hasta nosotros, esperaban una labor que hiciera olvidar la nefasta realizada por sus antecesoras, nos va resultando... como ellas. Como ellas demuestra su odio al arbolado y su afán de destruir esa hermosa finca que la ciudad posee y que por su frondosidad es la admiración de extraños y el orgullo de propios, convirtiendo sus alamedas de copudos árboles en arenales ó en campos de pantel todo lo más.

Como sus antecesoras también, al primer apuro en que ha visto al erario municipal, apuros en que lo pone su mala administración, no se le ha ocurrido otro medio para salvarle del mismo que el que se le ocurre á los propietarios que por llevar mal su hacienda se van arruinando: una tala de árboles; y como para ello hay todavía pasta en la Dehesa, á la Dehesa ha querido hacer víctima de sus desaciertos.

Convencidos los concejales que concibieron la luminosa y patriótica idea de decapitar unos cuantos plátanos más, los necesarios para el apuro del momento, de que ésta había de ser mal recibida por el vecindario y aun por algunos individuos de la corporación, al mismo tiempo de exponerla dieron á estos verbales explicaciones (?) del por qué de su destructor proyecto y las hicieron dar á aquel por medio de los periódicos que á ello se prestaron (siempre los hay que á todo se prestan por anti-patriótico que sea!) y doraron tan bien (?) la píldora, como vulgarmente se dice, con aquello de que era conveniente regularizar las plantaciones (!), necesario quitar la sombra de los árboles grandes á los pequeños (!!) y preciso hacerse con medios con que poder atender bien al entretenimiento y aun embellecimiento de la Dehesa, (!!!) que la hicieron tragar á algunos.

Nosotros, que fuimos de los que no la tragamos, porque desde el primer momento sospechamos el verdadero objetivo de la tala, digan lo que quieran ciertos concejales, ilusos unos y sobradamente avisados otros, y que luego, al ir conociendo ciertos detalles de peritajes y demás, y ciertas relaciones concejales con acaparadores ó comerciantes de

maderas, nos afirmamos en la convicción de que como otras veces se trataba de algo perjudicial á los intereses de la ciudad, dimos enseguida la voz de alarma y nos aprestamos como periodistas y como gerundenses á hacer oposición, en la medida de nuestras fuerzas, á este nuevo desaguizado del ayuntamiento de esta ciudad tan desgraciada con sus corporaciones municipales.

Claro que en cuanto formamos tal propósito contamos con que los que á todo trance quieren llevar á cabo la tala para que ingresen en las arcas municipales los miles de pesetas que en ellas hacen falta por haberlas sacado de allí para gastos superfluos ó que quieren que se realice para otros fines, se batirían como leones en defensa de su proyecto, sacando fuerzas que conservan dormidas cuando se trata de algo que á Gerona interesa de verdad y usando de las influencias y apoyos que en este país encuentran siempre las malas causas y abusando de la pasividad de este vecindario gerundense que si vé con dolor como se vá destruyendo lenta pero continuamente su mejor ó único paseo no sabe decidirse á realizar de una vez un acto de virilidad para impedirlo, procurarían salir adelante con la suya, pesase á quien pesase y costase lo que costase... á Gerona. Claro también que temimos que como alguna otra vez la razón sería arrollada por la fuerza y que esa especie de masonería que parece constituida en esta ciudad para sacar á flote cualquier proyecto perjudicial á la misma se pondría en movimiento para que se pasase por las mayores atrocidades de fondo y de forma, y seríamos vencidos en nuestros altruistas empeños. Pero no nos arredramos por esto, y con la decisión y el aliento que dan la convicción de que se defiende una buena causa y el cumplimiento del deber nos lanzamos á poner en práctica lo que los molestos con ello llaman una inútil terquedad y los indiferentes ó desengañados una quijotada, pero que los verdaderamente amantes de Gerona y su Dehesa y nuestra conciencia nos dicen ser una buena obra, aunque por el momento y por las razones expuestas pueda resultar estéril.

Y hechas estas consideraciones, vamos á decir algo de lo ocurrido en el asunto que nos ocupa.

Tomó el ayuntamiento en su sesión de 17 del pasado mes, infringiendo con ello la ley municipal y la de conservación de montes y repoblación forestal, el acuerdo de talar 29 plátanos y coronar otros 42, unos y otros de la Dehesa, y enajenar el producto de la tala y de la coronación; y para burlar también la instrucción á que se ha de sujetar forzosamente la contratación de los servicios provinciales y municipales que previene terminantemente que pasando los contratos del tipo de dos mil pesetas se han de realizar por medio de subasta (medio que además de ser legal constituye una garantía de bien obrar, pero del que se vé quieren huir á todo trance nuestros taladores concejales), realizaron la burda añagaza (especialmente prohibida en el artículo 2.º de dicha instrucción) de dividir aquel acuerdo «por gala en dos», y acordaron la tala por 1.500 pesetas y la coronación por 750, y que se realizaran ambas por medio de... concurso (?).

Como las cosas que se hacen mal, mal han de salir, la añagaza citada (y en la que emplearon seguramente todo su *gran talento las lumbreras* de la casa consistorial) quedó destruida por sus mismos autores, pues convocó el ayuntamiento para ambos servicios á un mismo concurso y en un solo anuncio, con lo que resultaba una sola adjudicación y por tanto un tipo que entra de lleno en el que exige la celebración de la subasta que por lo que se vé tanto temen los ediles taladores. Por si el hecho no bastase, «el diablo las cargó» haciendo que en el anuncio se sufriese una equivocación de tanto bulto como la del precio de la tala y de la coronación y ello obligó á que el ayuntamiento, con esa asombrosa facilidad con que lo arregla todo, acordóse cuarenta horas antes de la señalada para el peregrino concurso, que «donde digo digo...», ó sea, que lo de las 1.500 se entendiese 1.300 y lo de las 750 se tomase por 950, con cuya especie de transferencia ratificó que se trataba de un solo presupuesto de más de 2.000 pesetas.

Ante todo esto y ante muchas otras infracciones de las disposiciones vigentes de tanto bulto como la de no anunciar el concurso (?) en el *Boletín Oficial* y hacerlo en los periódicos locales y en el tablon de la casa consistorial con cinco días de antelación únicamente (el anuncio lleva fecha 21 de febrero y el concurso estaba señalado para el día 26 del propio mes), etc., un vecino de esta ciudad acudió en instancia al gobierno civil, y fundándose en poderosas razones de orden moral, material, patriótico y legal solicitó la revocación del malhadado acuerdo y la suspensión del ilegal concurso.

El gobernador civil puso en curso la instancia, y como primera providencia legal ordenó la suspensión del acto inventado por nuestros talentados concejales.

No hay para qué decir la satisfacción y aplauso con que recibieron esta justa, prudente y adecuada disposición del gobierno civil cuantos gerundenses de los que no jalean á los taladores concejales se enteraron de ella, y no hay para qué decir tampoco el efecto que ella causó á nuestro alcalde y á sus secuaces. Lo mismo fué recibirse en la alcaldía la orden de suspensión que ponerse en movimiento porteros, guardias municipales y alguaciles, y, muy

pronto, y como consecuencia de esto, empleados, concejales y tenientes de alcalde.

Y ese alcalde y esos concejales que ven impasibles como la estadística de mortalidades en Gerona alarmante, que contemplan con las manos cruzadas como la ley del descanso dominical vá arruinando al pequeño comercio, que no han procurado evitar que el concurso de ganados próximo á celebrarse en Cataluña tenga lugar en Vich en vez de en Gerona que era el punto más indicado, que dejan que subsista el actual defectuoso y pestilente alcantarillado, que no quieren enterarse de que por distintos sistemas y por mucha gente se defrauda al municipio, que oyen como quien oye llover los clamores del vecindario y de la prensa por las mil y una infracciones de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno y por lo defectuoso de todos los servicios municipales, que nada, absolutamente nada, hacen, en fin, por la salud del vecindario, el engrandecimiento y prosperidad de la población y el bienestar y la comodidad de sus habitantes, porque la desidia es su característica, ese alcalde y esos concejales acudieron presurosos y diligentes á la casa consistorial ante la amenaza de que se podía retardar la anhelada tala, y como si se tratara de tomar un acuerdo que en vez de lesionar, como lo hace el que tomaron, salvara algún interés legítimo de Gerona, acordaron, (¡pues no faltaba más tratándose del peligro que corría el proyecto de destrucción de la Dehesa!) emplear todos los medios y poner á contribución esas energías tan dormidas para lo bueno á fin de evitar que se saliera con la suya el vecino que quiere que se conserve la Dehesa con sus árboles en vez de verla convertida en campo de plántales y que no quiere que vaya á tapar trampas y á cubrir despilfarros del ayuntamiento (examine los precedentes) el producto de la venta de esos plátanos que son el adorno, el orgullo y hasta la salud de Gerona.

Dióse forma á lo acordado informando al gobernador con los ya destruidos argumentos de «la regularización de los cuadros de árboles de la Dehesa», «de que se trataba de dos acuerdos distintos que ninguno representaba un ingreso de 2.000 pesetas», etc., y esto, hecho con una actividad que no se ve nunca en la casa consistorial para asuntos beneficiosos á la ciudad, fué llevado por el alcalde en persona al gobierno civil, de donde había salido poco antes alguno de esos tipos ó tipejos que á sí mismos se llaman «influyentes», mientras sus compañeros de tala le esperaban, con el alma en un hilo, en su despacho. Volvió á él el alcalde al poco rato, radiante de júbilo y orgulloso como si hubiese realizado una obra buena y grande, y puso en manos de los que le esperaban la suspirada y preciosa comunicación del gobernador levantando la suspensión del concurso que tan con arreglo á la ley ordenara antes.

Satisfechos los celosos concejales de Gerona del brillante... ó bochornoso triunfo alcanzado, desfilaron de la casa consistorial abandonando los belicosos propósitos que concibieron y convinieron (pero que no hubieran realizado á buen seguro) para el caso de serles denegada la suspensión como sin duda temían por estimarlo, en su fuero interno, acto de justicia.

Y el concurso (?) se celebró... si aquello fué celebrar algo. Dos señores (es un decir, porque con sus formas de producirse y con el sombrero calado hasta las cejas hasta que por muda lección de otros concurrentes hubieron de quitárselo, lo disimulaban), teniente de alcalde uno y concejal el otro, se constituyeron con el secretario del ayuntamiento en el despacho de la alcaldía el día y hora anunciados, y su primera providencia fué hacer saber por medio del último, al vecino que antes pidió la suspensión del acto (?), que no le sería admitida una protesta que contra la celebración del mismo quería presentar, por lo cual dicho vecino fué inmediatamente á requerir á un notario que, personado en aquel despacho, levantó acta de la legal pretensión y de la negativa fundada en motivos, ó lo que sea, que ni apuntándolos el protestante para poner en ridículo al que figuró alegarlos, hubieran logrado mejor este efecto.

El concurso, (?) ¡oh casualidad!, apesar de hallarse muy cerca del local donde se celebraba (?) varias personas de las que acuden á todas las subastas de maderas, ¡¡quedó desierto!! Este milagro no sorprendió á nadie de los que lo presenciaron, y menos á los que habían visto ciertos previos conciliábulos.

A nosotros nos sorprendió menos que á nadie porque además de los antecedentes que teníamos, conocemos los siguientes detalles: al penetrar en el despacho de la alcaldía, á las 12:10 en punto (consta en el acta notarial) el notario, un dependiente suyo y el reclamante, el secretario de la corporación, dirigiéndose al último dijo textualmente: «Aveu fet tart, l'acte s'ha celebrat ja y no hi ha hagut postor»; á esto replicó el reclamante requiriendo al digno representante de la fé pública que allí actuaba para que levantase acta de tal manifestación toda vez que el anuncio del concurso decía que la licitación debía estar abierta por espacio de media hora y faltaban todavía veinte minutos para que el plazo expirara; añadió el secretario: «Si l'anunci diu aixó tens rahó»; pidió el notario el anuncio de referencia; dijo el teniente de alcalde que ejercía (?) de presidente del concurso: «Jo que soch 'l president no he dit res fins are y dich are sencillament que no admeto la protesta»; levantóse el acta notarial, y tras una lección que recibió el presidente respecto de unas frases que no le permitirían ciertamente entrar en ninguna academia de la lengua, se despidieron notario, amanuense y protestante.

Y así está el asunto de la nueva tala de árboles de la Dehesa al trazar nosotros las presentes líneas. Se dice que en la sesión que de segunda convocatoria ha de celebrarse esta noche el ayuntamiento se acordará «tirar por la calle de enmedio» y sin respetar nada y atropellándolo todo proceder... por desadministración, decimos mal, «por administración» (ya apareció aquello!) á talar y coronar como convenga á los que se desviven porque esta obra destructora se realice prontamente sin trabas de subastas, concursos y otras formalidades de que son tan enemigos nuestros concejales. A nosotros no nos estrañará que así suceda aunque no sea más que por aquello de que «quien hace un cesto...». Si acaso no será sin la correspondiente reclamación donde proceda, que si apesar de ser tan justa, legal, patriótica y fundamentada, no es atendida porque pueda más la masonería y demás de que hemos hablado, dejará á quien la formule la tranquilidad de conciencia de haber procedido una vez más como le manda su deber y le dicta su amor á Gerona y á su Dehesa, y en oposición á los que tiran á destruir esta y á perjudicar á aquella.

**

Ya ve el vecindario de Gerona por lo expuesto, como proceden unos y otros; juzgue ahora.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

QUESOS

DE HOLANDA, NATA, BABY, GRUYERE, BRIE, PARMA, ROQUEFORT, CAMENBERG, POMEL, MAHON, MANCHEGO, TIERRUCA, ETC., ETC.

PRECEPTOS HIGIENICOS

Marzo

Los catarros, toses convulsivas, dolores reumáticos, afecciones nerviosas, y aun á veces calenturas que toman este carácter, son enfermedades que por lo regular dominan en este mes. Los que padecen del pecho deben tomar muchas precauciones, preservándose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, más notables en este mes que en el anterior. Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes; cuando son benignas bastan para su curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas sino en las personas que tengan este temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy suculenta. No es conveniente acostumbrarse á sangrías y purgas de precaución en la primavera: pero una vez contraída esta costumbre, es preciso respetarla. Sin embargo, si los inconvenientes que resultan aparecieren muy graves, podrá intentarse su abolición, procediendo muy poco á poco por una graduación hábilmente calculada. Entre las erupciones cutáneas que suelen aparecer en este mes merece el sarampión una atención especial; la dieta, los atemperantes y sobre todo el abrigo constante son los medios que conviene emplear.

IMPRESA

ANTIGUA, ACREDITADA Y COMPLETA
PARA VENDER EN GERONA
Para detalles: esta Administración

NOTICIAS

El ex-senador por esta provincia, don Jaime Roure y Prats, ha recibido la siguiente carta, de interés para la misma:

«El Director General de Correos y Telegrafos.—Particular.—Febrero, 22, 1910.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: como usted lamento el retraso que sufre la correspondencia, por la falta de peaton, entre Puente Mayor y la Administración principal de Gerona, pero no dispongo de momento de crédito que permita atender su pretensión.—De todos modos he ordenado se estudie el asunto por si hubiera algun medio de atender debidamente el servicio antes mencionado.—De usted afectísimo servidor q. b. s. m.—B. M. Sagasta.»

En la última sesión del ayuntamiento de esta ciudad, y con motivo de tratarse de una serie de incidentes á que ha dado lugar el proceder del personal de obras municipales en la liquidación de unos derechos de construcción de que nos ocupamos hace algunos dias, en la plantación de unos pinos y castaños en las Ramblas, en la poda de unas acacias destinadas á ser substituidas, de que hablamos en otro lugar, etc., el concejal señor Bassols formuló duros cargos contra el jefe de dicho personal evidenciando los conflictos y perjuicios que las frecuentes equivocaciones y la constante y más ó menos pasiva resistencia del mismo á cumplimentar las órdenes de la alcaldía y de las comisiones municipales y los acuerdos de la corporación, podría acarrear, y pidió que fuese amonestado por su conducta el citado funcionario y que se le exigiesen las responsabilidades por los perjuicios que con ella se causasen á los intereses de la municipalidad.

La enérgica y clara actitud del señor Bassols, de la que, desgraciadamente para Gerona, se registran pocos casos entre los concejales, más dados, en general, á la intriga y á la murmuración, ó al favoritismo y al compadrazgo, cuando nó á ambas cosas á la vez, que á la exposición leal y concreta de quejas y denuncias, fué secundada, en lo que podríamos llamar su primera parte, es decir, en cuanto á lo de formular cargos, por varios compañeros suyos de consistorio, entre los cuales estaban los señores Leal, Puig y Amich, pero no en cuanto á la segunda, en lo referente á acordar las correcciones y responsabilidades que fuesen justas, que esto, como siempre, quedó... en proyecto, para estímulo de los empleados.

El alcalde, (él sabrá porqué), con bien escasa fortuna por cierto, trató de defender al inculpado, explicando ó atenuando, que

no se comprendió bien, las inculpaciones.

El próximo domingo, á las 9, tendrá lugar en la casa consistorial de esta ciudad la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y la revisión de las excepciones de los de años anteriores.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Se proyecta celebrar en esta capital el próximo congreso anual de la Federación Agrícola Catalana-Balear, y, si efecto, se ha solicitado de nuestro ayuntamiento el correspondiente patrocinio, que el ayuntamiento ofreció con aquella facilidad con que se comprometen á todo lo que peor lo cumplen todo por no saber siquiera como se cumple.

Dios nos coja confesados! Temblamos por el concepto que de Gerona van á formar los congresistas, si se llega á realizar aquí el congreso y si juzgan á nuestra ciudad por su ayuntamiento con su Vallés, su Bell-solá, su Puigvert, su Fabrellas, y demás figuras visibles á la cabeza! Que impresión recibirán los que les vean por primera vez y oigan decir (porque adivinarlo es difícil) lo que representan y los cargos que ocupan! Y qué recuerdo llevarán de quienes les han de «hacer los honores»... para compararlos con los de las demás poblaciones que habrán visitado!

Se ha dispuesto por el ministerio de fomento que se ejecute este año por sistema de administración, el abastecimiento del faro de las islas Medas, por el importe de pesetas 1.108'80 y de los de Creus y Cadaqués por el de 976'54 y que se celebre oportunamente la subasta para su abastecimiento durante los años de 1911 y 1912.

De ese matadero (?) municipal de cuyo funcionamiento hemos venido apuntando uno y otro dia abusos y corruptelas (hallándonos casi siempre, y como en casi todas las de esta clase, solos en tal labor), denunciaron hace algunos dias un hecho verdaderamente escandaloso dos diarios locales, hecho que fué descubierto por el celoso guardia municipal señor Marro, que si persiste en su actitud de perseguir á los que obran mal ya está fresco, pues se ganará el odio de los perseguidos y la antipatía de los amparadores de éstos, sean ó no concejales pero siempre influyentes con el caciquismo que domina y degrada á Gerona. Como quisimos dejar por entero á los colegas la gloria que no hemos podido alcanzar jamás nosotros, apesar de nuestros esfuerzos, de que se impusiera el orden y la justicia en aquel establecimiento (?) municipal, no tomamos la palabra sobre el asunto, esperando el resultado de una denuncia tan concreta como importante, pero como apesar del tiempo transcurrido nada más hemos visto en los periódicos denunciadores acerca de lo que haya hecho la alcaldía, la comisión municipal correspondiente ó el ayuntamiento, para comprobarla, castigar á los culpables del hecho y evitar su repetición, ni nada hemos sabido tampoco nosotros de ello, creemos llegado el momento de terciar para preguntar: ¿que adecuadas providencias han tomado el alcalde, la comisión ó el ayuntamiento?, ¿es que se vá á echar también, como vulgarmente se dice, tierra sobre el asunto, para no molestar á protegidos ó recomendados y para que siga la anarquía en todos los servicios del municipio?

De lo ocurrido sabemos poco, pero procuraremos saberlo todo, y lo que sea, ya que á los aludidos colegas no les ha preocupado averiguarlo y divulgarlo, lo divulgaremos nosotros.

Don Pedro Macías Cama tiene solicitado, segun hemos visto en un anuncio de la jefatura de obras públicas, inserto en el Boletín Oficial á los efectos de las reclamaciones que se quieran presentar, autorización para instalar en esta capital, y en un edificio situado frente á la iglesia de Santa Susana, en la calle de la Acéquia, una central de producción de energía eléctrica, y para establecer en la misma una red de distribución de aquella con destino á alumbrado y fuerza motriz.

Dedicamos un aplauso bien sincero, y ojalá pudiésemos darnos el gusto de dedicarle muchos en vez de las censuras á que se hace acreedora con hechos tan condenables como el de las talas de plátanos de la Dehesa por ejemplo, á la comisión municipal de fomento por la substitución del arbolado de las Ramblas y por su dictámen contrario á que un particular con fines mercantiles dispusiese de un lienzo de pared de ese barracón de la rambla de Alvarez que dicen será... cuando lo sea, un dispensario municipal; y el aplauso vá más especialmente dedicado á los señores Puig y Amich, presidente y vocal, respectivamente, de dicha comisión, por la actitud enérgica é independiente que guardaron con motivo de los incidentes á que aquella substitución dieron lugar.

Acordóse, con gran acierto, que las acacias de las ramblas de Alvarez y de La Libertad (de las cuales las que no murieron estaban, por viejas, en deplorable estado) fueran reemplazadas por tilos del tipo de los que hermocean el andén de la estación en esta ciudad de la línea férrea de San Feliu de Guixols á Gerona, y se dispuso que se comenzase la operación por la primera de las citadas vías para ver si una vez arreglada ésta era tiempo y sazón de seguirla en la restante, pero el arquitecto municipal, por capricho... ó por lo que sea, y separándose de las instrucciones que recibiera, mandó al jardinero del ayuntamiento que solo substituyese las acacias de la rambla de Alvarez y podase las demás y tuvo la desdichada ocurrencia de hacer substituir tres acacias muertas de la de la Libertad por dos pinos y un castaño. En cuanto se vió que se habían plantado estos árboles, se pusieron en movimiento los habitantes de las casas contiguas, que tomaron como burla tal plantación, y los transeúntes que la hicieron tema de chistes y cuchufletas, y acudieron en reclamación á algunos concejales. Se enteraron de todo esto los citados señores Puig y Amich, y reuniéndose con sus compañeros de comisión, ordenaron terminantemente al arquitecto que el castaño y los pinos fuesen arrancados en el acto y substituidos por tilos como estaba dispuesto, que se suspendiese la poda de las acacias y que se procediese á arrancarlas todas con la actividad necesaria para la plantación en buenas condiciones y en ambas ramblas de los tilos que las habían de substituir.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En méritos del segundo concurso del pasado año 1909, por el rectorado de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos de maestras y maestros para escuelas de esta provincia:

Maestras.—Bordils, doña Dolores Aragons Aguilár; Dosquers, doña Antonia Mir Aixirigué; Alp, doña Trinidad Valls Sabat; Vilabertran, doña Lucía Callis Riera; Ventalló, doña María Vila Riera; Urgel, doña Teresa Cabredo Bujanda; San Cristobal de Bager, doña Francisca Gonzalez Carrascosa; Campllonch, doña María Pujol Fitó; Garrigolas, doña Agustina Castelló Corominas; Torrent, doña Concepción Bosch Ballet; San Miguel de Cladells, doña Julia Torrent Casademont; San Martin de Llémmana; doña Clotilde Perez Aranda; San Martin (Vilallonga), doña Catalina Castel Pauzano; San Cristobal (Tosass), doña Teresa Casas Martí; San Andres de Socarrats (Capsech), doña María Garganta Casañas; y Vilarnadal (Masarach), doña Josefa Dabau Redin.

Maestros.—Ripoll, don Mariano Baquena Lázaro; Susqueda, don Miguel Donat Carritx; Bellecaire, don José Tremoleda Barceló; Vilahur, don José Quera Molina; Pont de Molins, don Juan Buxeda Batlle; San Lorenzo de la Muga, don Juan Perramon Soler; Crespiá, don Luis Gratacós Matas; Urús, don Esteban Guinart Piferrer; Navata, don Jaime Ferrer Xuclá; Rabós, don Francisco Font Baró; San Cristobal (Tosass), don José Pons Martí; Las Escaltes (Boadella), don Eduardo Cortada Mercader; San Juan de las Abadesas (auxiliaria), don José Guasch Espina; y Torroella de Montgrí (auxiliaria), don Andrés Sanz.

El juez de primera instancia de Puigcerdá, don Pedro de la Fuente y Pertegás.

ha sido trasladado á Egea de los Caballeros, nombrándose, para substituirle, á don Pedro Bergamo que ocupaba el número 25 en la lista de aspirantes á la judicatura.

Le ha sido concedida la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, libre de gastos, á nuestro estimado amigo don Juan de Ferrer, hacendado de Vallfogona, á quien hace próximamente un año se le otorgó ya la del mérito militar de primera clase por los excelentes servicios prestados como cabo del cuerpo de somatenes armados de Cataluña, algunos de ellos exponiendo su vida por salvar la del prójimo.

Reciba nuestro amigo la más cumplida enhorabuena por la nueva distinción de que merecidamente se le ha hecho objeto.

Por real orden del ministerio de la gobernación ha sido nombrado alcalde de Olot, don Ramon Soler.

Les ha sido expedido el título de bachiller en artes, á don José Puig Comas, don Luis Pedro Pujolar Bassols, don Severo Roig Nigni, don Gabriel Alberto Morera y don Esteban Maria Rebat Corominas, alumnos del instituto de Gerona los dos primeros y del de Figueras los restantes.

La casa editorial de música, de esta ciudad, de los señores Sobrequés y Reitz, ha puesto á la venta para la presente temporada de 1910 una colección de obras nuevas y escogidas para orquesta, que sin duda alguna merecerán gran aceptación.

El viernes de la pasada semana regresó á esta ciudad, despues de haber estado, como dijimos, unos cuantos dias en Barcelona atendiendo al tratamiento médico de la afección que padece á la vista, el señor obispo de esta diócesis, quien el domingo siguiente por la mañana se trasladó á Bañolas con el fin de ver los efectos del reciente incendio ocurrido en aquella iglesia parroquial. El lunes, despues de realizar su propósito y de acordar los medios más adecuados para reparar los daños causados por el siniestro, para lo cual reunió á las autoridades y personas más significadas de la población, regresó nuestro prelado á esta capital desde donde se trasladará nuevamente, hoy y por pocos dias á Barcelona, para ser visitado una vez más por el médico oculista á quien tiene encargado el tratamiento de su dolencia, para la que le deseamos una curación completa.

El lunes y mártes celebró sesiones la diputación provincial de Gerona, (corporación que corre parejas con el ayuntamiento de la capital), y en ellas, aparte de haberse tomado vários acuerdos hijos del más desenfadado caciquismo ó del más escandaloso favoritismo, como viene siendo corriente en dicha entidad, y, por ende, lesivos á los intereses de la provincia, se desarrollaron algunas escenas bien poco edificantes.

Ya tendremos ocasión de ocuparnos más detenidamente de dichas sesiones.

Ha sido nombrado canónigo de gracia del cabildo catedral de Gerona, don Claudio Rodriguez Garcia.

Por mayoría de votos de diputados, ha sido nombrado depositario de fondos provinciales, don Juan B. Torroella Bastons.

Nuestro estimado amigo el joven abogado de esta ciudad don José Grahit Grau ha escrito, con el título de «Gerundianas», una obra de costumbres típicas que se pondrá á la venta en breve.

—Se condimentan, y se sirven á domicilio, á Prévio aviso, toda clase de platos.—La Imperial, Casa la Quima, Cármen, 2, Gerona.

Al cesar en el cargo de ingeniero social agrario de esta provincia, por haber sido nombrado, como oportunamente dijimos, director de la granja escuela regional de Barcelona, nuestro amigo el ingeniero agrónomo don Isidro Aguiló y Cortés, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un afectuoso besalamano de despedida

y de ofrecimiento, correspondemos expresándole nuestro deseo de que no halle en el desempeño de su nuevo cargo más que motivos de satisfacción.

Los funcionarios activos y cesantes, de hacienda, en esta provincia, que pertenecen á la «Asociación de Socorros Mútuos de Empleados del Ministerio de Hacienda», celebraron antes de ayer una reunión para constituir la junta provincial determinada por el reglamento por que se rige dicha asociación, resultando elegidos: para presidente don José de la Torre Garrido, tesorero de hacienda; para tesorero-contador don Antonio Molina Perez, depositario-pagador de esta delegación; y para secretario don Juan Sarret Colomé, aspirante de primera clase á oficial de la administración.

De la provincia

Está causando graves daños á la agricultura, á los sembrados muy especialmente, la pertinaz sequía que reina, en general, en toda la provincia.

La cosecha de aceitunas de este año, ha sido completamente nula en casi todo el Ampurdán, hasta el punto de que á muchos molinos de aceite, por faltarles la primera materia, les ha sido imposible funcionar.

El aumento de derechos de entrada, en Italia, de nuestros taponos de corcho, comienza ya á surtir sus tristes efectos en la comarca corcho-taponera de esta provincia, pues algunas fábricas de la misma han tenido que despedir á los operarios taponeros á mano, por falta de pedidos de esta elaboración que se realiza con ventaja en la nación citada.

Como compensación, hasta cierto punto, de tan desagradable noticia, nos enteramos de que en la pasada semana se abrió en San Feliu de Guixols una nueva fábrica de discos de corcho de la razón social Berton y Delibes, en la que hallan ocupación, en la actualidad, un centenar de personas, y podrán hallarla, á no tardar, el triple de este número; de que además de la importante fábrica, de discos también, que en la misma ciudad instalan, como ya anunciamos, los señores Miquel Vinke y Meyer, se vá á establecer otra en la carretera de Gerona, de aquella población; y de que las importantes casas Montaner y Compañía y Berthon y Delibes, de Palamós, han recibido una fuerte demanda que les obliga á establecer por una temporada turnos extraordinarios de sus obreros.

Los figuerenses, á quienes hay que reconocer en justicia un patriotismo, un entusiasmo, una actividad, un espíritu emprendedor y un sentido práctico que ya quisiéramos para los naturales y vecinos de otras poblaciones, la capital de la provincia por ejemplo, siguen preparándose para celebrar con extraordinario esplendor, lucimiento... y provecho, sus ferias y fiestas de Santa Cruz, que este año durarán siete dias (del 2 al 8, inclusive, de mayo). El programa que se confecciona será verdaderamente atrayente pues en él figuran números tan importantes como: la representación del poema «Canigó» en la Plaza de Toros, un concurso de composición y ejecución de sardanas, un gran concurso típico y una extraordinaria corrida de toros; y otros que no lo son tanto, pero que han de contribuir seguramente á la animación, como: fiestas de sport, bailes, conciertos funciones de ópera, retretas, etc.

Con animación extraordinaria se celebró el pasado jueves en Santa Coloma de Farnés la tradicional feria de San Matías, á la que contribuyó á favorecer un tiempo verdaderamente espléndido.

Por la mañana, precedidos de una orquesta que ejecutaba un airoso paso doble, se trasladaron en comitiva á la plaza mercado, el digno alcalde de la ciudad don José Fábregas Planas, algunos concejales de la misma y el jurado que habia de calificar los ejemplares de ganado merecedores de los premios ofrecidos y que estaba formado por el subdelegado de veterinaria del partido, dos ganaderos de reconocida competencia y un representante del sindicato agrícola. Hecho un detenido reconocimien-

to de todo el ganado, se concedieron los premios en la forma siguiente: á unas yeguas de don José Font, de Arbucias y de don José Rifá, de Bruñola; á un par de bueyes de don Juan Torrent, de Massanas; á una cerda de cría con nueve lechones de don Juan Taberner, de Santa Coloma de Farnés; y á un grupo de corderos de don Juan Vilarnau, de Vilovi.

En la plaza de la Constitución, donde se instalan los típicos puestos de *firetaires*, reinó también durante el día mucha animación.

La reunión, en la casa de la ciudad, del somaten del partido, con el jefe auxiliar del mismo, se vió también muy concurrida.

La que lo estuvo muy poco, pues descontentados los curiosos que no faltan en ninguna parte donde la entrada sea gratuita resultó muy migrada, fué la electoral que se habia preparado el diputado actual y aspirante á futuro, del distrito. Fué el *firetaire* que sacó menos provecho de la feria (y es natural!), con lo que recibió un solemne desengaño, pues pretendia sacar mucho, á cuyo fin venia preparando hace tiempo y con mucho ahinco un mitin que le resultó modesta reunión de benévolo amigos. Por esto, mohino y descorozanado, regresó precipitadamente á Barcelona de donde cuentan que salió diciendo alborozado «¡Voy á la feriaaaa!» y á donde dicen que volvió exclamando plañideramente «Vengo de la feria!», como el personaje del cuento.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Ha fallecido en Figueras el anciano y reputado tipógrafo don Mariano Alegret Colom, que era á la vez propietario, director y editor de nuestro colega de aquella ciudad, *El Ampurdanés*.

Descanse en paz el señor Alegret, y reciban su familia y los redactores, y empleados de nuestro colega, la expresión de nuestra condolencia por su desgracia.

Nuestro amigo de La Bisbal, don Maroto Serradell, que durante tantos años tuvo á su cargo el antiguo Casino de los Arcos, de aquella ciudad, que hizo florecer y prosperar con su inteligencia, actividad y afabilidad de carácter, hasta que por causas que no es del caso examinar ahora se disolvió aquella sociedad, ha abierto en los bajos del Teatro Principal de la misma población un establecimiento con el título de Café-Bar é instalado con gusto, confort y espléndido surtido de artículos propios del mismo, en el que le son de augurar las prosperidades que el señor Serradell merece por sus cualidades y que nosotros sinceramente le deseamos.

Ha sido nombrado médico del hospital civil de Figueras don Enrique Vilar.

En la tarde del miércoles de la pasada semana, y en el kilómetro 264 de la red catalana de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, (término municipal de Llansá), fué arrollado por un tren el vecino de San Silvestre ó Ballela, del mismo término José Garriga, de 55 años que al pasar el convoy se hallaba sentado en la vía y que quedó cadáver.

Una carta

Señor director de

HERALDO DE GERONA.

Muy señor mio: he visto en su periódico unas atinadas consideraciones sobre una reciente resolución del gobierno civil de la provincia en un asunto que atañe á esta villa, y ellas me mueven á enviarle los siguientes datos acerca del mismo, que, por juzgarlos interesantes, le ruego publique.

Por ello le anticipa gracias muy expresivas su afectísimo y atento servidor,

B.

Puigcerdá 26 de febrero de 1910.

No nos toca hablar por ahora de la cuestión legal, acerca de si podia ó no el ayuntamiento de Puigcerdá ceder ó permutar los bienes comunales constituidos por caminos y paseos públicos á cambio de un ensanche del cementerio de la villa costeado por quien ha de lucrar grandemente por tal cesión ó permuta. No queremos ha-

blar tampoco de si en el expediente se han observado las disposiciones legales relativas á la materia, de si la comisión provincial desaprobó el acto del ayuntamiento y de cómo y de qué manera ha aprobado el gobernador la trastada que el ayuntamiento de Puigcerdá ha jugado á la villa de acuerdo con quienes pretenden ostentar una representación política que no habria de servirle más que para sus fines personales. Nos importa tan solo hacer resaltar la obra de desposesión que se ha realizado con Puigcerdá.

La villa de Puigcerdá contaba en sus afueras con un camino carretero que de tiempo inmemorial conducia al lugar de Rigolisa y que por llevar en menos tiempo allí era utilizado por los vehiculos. Paralelamente al mismo corria el llamado Paseo de la Acéquia sombreado por copudos árboles sin polvo ni molestias de carruajes, que usaban solo los peatones ó paseantes. Y cruzando ambos, como prolongación del paseo de Clausolles, se desarrollaba hasta tocar la carretera de Llívia, el hermoso Paseo de Prats, regalado á la villa por el benemérito señor Clausolles no hace 8 años.

Toda esta red de hermosos paseos ha desaparecido con el acto del ayuntamiento de Puigcerdá; estos caminos y paseos se han cerrado con paredes. Nótese que eran los más hermosos paseos que poseia la villa despues de los del lago, pues sentada la villa en una loma, solo por la parte de Rigolisa habia los paseos llanos y cómodos.

Tal acto de cesión y entrega de lo más hermoso que poseia Puigcerdá se ha hecho por un plato de lentejas, por un ensanche del cementerio de la villa, que maldita la falta que hacia. Pero no es esto lo peor.

La casa-torre del señor Pedraza está situada entre el Paseo de la Acéquia y el camino de Rigolisa. El proyecto de casino-hotel, campo de deportes que tiene concebido, alcanza, como núcleo principal, su casa-torre, y es natural que necesitando terrenos para todo ello acudiera, no á propietarios colindantes que á esto nadie podia decir cosa alguna, sino al ayuntamiento que era el único que sin vislumbrar la trascendencia (?) de los planes de Pedraza podia validamente hacer tal cesión aun trueque de perjudicar al vecindario de Puigcerdá en el disfrute de sus paseos, donde, lo mismo que los veraneantes forasteros tenia su solaz y esparcimiento.

Tal cesión, jamás puede considerarse cumplidamente compensada con el ensanche del cementerio, y con el ensanche de tres metros del Paseo de la Acéquia por otra parte, proyecto el primero muy en su lugar tratándose de un casino de juego.

El vecindario de Puigcerdá tiene cerrado, mientras tanto, aquellos hermosos paseos, y si confía en que el desprendimiento y munificencia de su ayuntamiento, que con el gobernador y proyectistas de atracciones para la villa quieren hacer de ella un Paraíso, piense que su esperanza se desvanecerá prontamente si se realizan los proyectos, porque solo de verjas á fuera podrá ver como los *croupiers* y las *cocottes* se reparten el oro de los millonarios, únicos mortales llamados á morar en un recinto de aquella especie.

Tal es la obra del ayuntamiento de Puigcerdá y de quienes han sabido aprovecharse de su ignorancia (?).

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos examinado los cuadernos 97 y 98 de la «Geografía General de Catalunya». En ambos hace don Emilio Morera la descripción geográfica, física y política, y se comienza la administrativa. Con el cuaderno 97 se reparte un curiosísimo mapa de las veguerías de Catalunya en 1762, hecho por Cantel y Tillemont en 1762 y el plano de la ciudad de Seo de Urgel. Ambos cuadernos llevan multitud de grabados en el texto, y por su esmerada presentación honran á la casa Alberto Martín, Barcelona.

—«Crónica de la Guerra de Africa».—Hemos recibido los cuadernos 21 y 22, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona. Los hechos ocurridos se relatan con detención é imparcialidad y al texto acompañan multitud de fotografías de los conventos é iglesias destruidos por los incendiarios, tomados antes y despues de ser quemados. Los pedidos de la crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor don Alberto Martín, calle del Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día
26 de febrero de 1910.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	34'	31'
Cebada id.	24'	23'
Avena id.	22'	21'
Maíz id.	22'	20'
Judías id.	46'	36'
Habas id.	27'	25'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	16'	15'
Paja (el quintal métrico)	8'	"
Patatas id.	15'	14'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	30'	20'
Aceite de oliva id.	175'	150'
Quesos id.	2'50	"
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza)	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'	"

PASATIEMPOS

Soluciones a la criptografía y al logogrifo anteriores

MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ

INFANCIA

CHARADA

—Sentí la dos tercia cuatro y me preparé á comer; estaba una dos tres cinco

muy próximo al río Ter.

—Ya vienes con tus historias que no hay nadie que resista, y todo para decírnos combatiste á los carlistas.

—Prosigo, y no te hago caso. Apenas me levanté, un señor muy elegante delante de mí encontré.

Llevaba espada y revólver, una preciosa levita, pantalón todo y tras él se veía una jaquita.

Me saludó muy amable llamándome compañero y desde el momento aquel fui excelente guerrillero.

L. Fernandez Rodriguez.

Sección Religiosa

Santorial.—Dia 3, jueves.—Santos Celedonio, Emeterio y Medin mártires.

4, viernes.—Santos Casimiro rey, y Lucio papa y mártir.

5, sábado.—El beato Nicolás Factor mr.

6, domingo.—San Olegario obispo.

7, lunes.—Santo Tomás de Aquino y Santa Perpétua.

8, martes.—San Juan de Dios fundador.

9, miércoles.—Sts. Paciano y Francisca.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital y el domingo empezarán en la del Hospicio, siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 16'30 á 18'30.

Gerona: Imp. de Hijas de P. Puigblanquer.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 306,250,000 >
Siniestros pagados.	> 670,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.—GERONA

Propietario: **D. Antonio Vallvé Serra**

Corresponsales en las principales Fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

Cocina española y francesa

JARDIN — COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive. Abonos mensuales, con habitación, » 100 » » »

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

á precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajantes, jurados, ccros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá omnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTAS

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

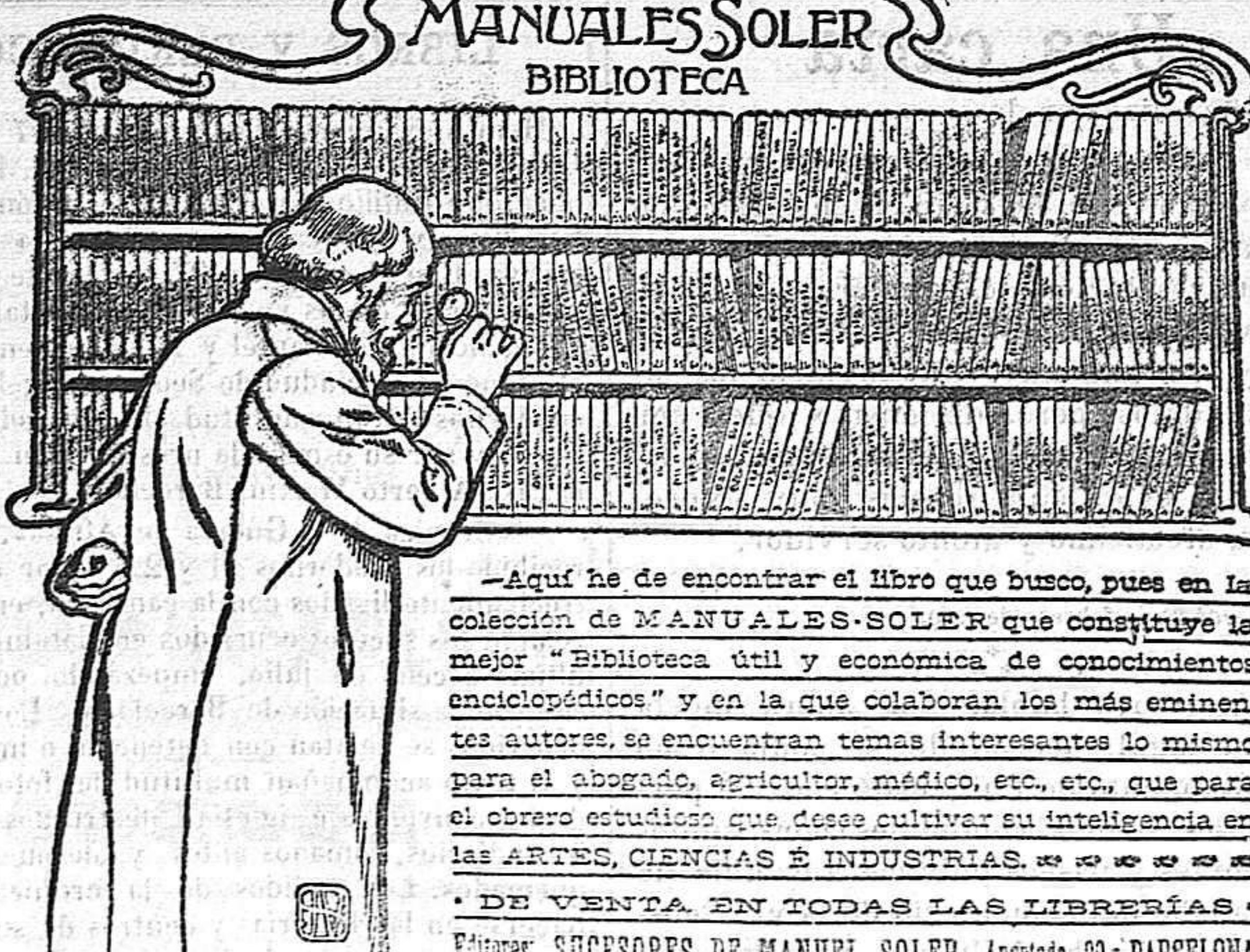
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
PALAMOS.	Don Juan Fortó
ROSAS.	Don Félix Ribera
	Don José Rahola

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apertado 39, BARCELONA

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO
(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & c.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos, apoplegias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masfern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS